





DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
 N° 278 02/08/2012 OFPA 1.120

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONSULTORES
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 03 AGO 2012
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1462

VISTOS:

- a) La solicitud presentada por la empresa **HABITERRA, ARQUITECTURA Y URBANISMO LIMITADA** para reinscribirse en el Registro Nacional de Consultores del MINVU;
- b) Los Informes Jurídicos N°s. 211, de fecha 10/07/2002 y 394, de fecha 31/05/2012 de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- c) El Informe Técnico N° 74, de fecha 02/08/2012 del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para reinscribirse;
- d) El D.S. N° 135, (V y U) de 1978 y sus modificaciones posteriores,
- e) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- f) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- g) La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION

1. inscribese a la sociedad **HABITERRA, ARQUITECTURA Y URBANISMO LIMITADA (HABITERRA LIMITADA)** Rut N° 96.929.860-0 en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

<u>RUBRO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>SUB-ESPECIALIDAD</u>	<u>COD.</u>	<u>CAT.</u>
EST. GRALES.	PLANIFICACION	VIVIENDA Y QUIPAMMIENTO	1000	3º
EST. GRALES.	PLANIFICACION	DESARROLLO URBANO	1001	1º
EST. GRALES.	OTROS ESTUDIOS	ESTUDIOS MEDIO AMBIENTE	1500	3º
EST. GRALES.	OTROS ESTUDIOS	CATASTROS DE RECURSOS	1503	3º
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	DISEÑO DE VIVIENDAS	1700	3º
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	EDIFICIOS PUBLICOS	1701	3º
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	ARQUITECTURA PAISAJISTA	1704	3º
EST. PROYEC.	URBANISMO	PLANOS REG. COMUNALES, INTERC. Y REG.	1800	1º
EST. PROYEC.	URBANISMO	PLANOS SECCIONALES	1801	3º

NOTESE Y COMUNIQUESE,

MAURICIO GALLARDO SOTO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO. DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

no
 MNPCT/cv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES SEREMI REG. METROP.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **HABITERRA, ARQUITECTURA Y URBANISMO LIMITADA**

ABELARDO PIZARRO N° 441

PROVIDENCIA

